



RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las ONCE HORAS Y CINCUENTA MINUTOS del día VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2018-0529 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: _____, y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A:

Instituciones que han sido beneficiadas con el programa "una niña, un niño, una computadora" en el municipio de Juayua y lempitas otorgadas a cada una de ellas.

Código	Centro Escolar	Depto.	Municipio	Computadoras
10659	Centro Escolar Presbítero José Luis Martínez.	Sonsonate	Juayua	43
10646	Centro Escolar Jorge Larde	Sonsonate	Juayua	11
88115	Centro Escolar Católico El Espíritu Santo	Sonsonate	Juayua	11
10658	Complejo Educativo Fray Bartolomé De Las Casas	Sonsonate	Juayua	11
10643	Centro Escolar De Juayua	Sonsonate	Juayua	51
10656	C.E. "Crío. Palo De Agua, C/ San José La Majada "	Sonsonate	Juayua	18
10642	E.E.E. De Juayua	Sonsonate	Juayua	15
10645	Escuela De Educación Parvularia José Rolando Salaverría	Sonsonate	Juayua	30
10644	Instituto Nacional De Juayua	Sonsonate	Juayua	35
10647	Centro Escolar Cantón San Juan De Dios	Sonsonate	Juayua	30
60301	C.E. Crío. La Lechera, C/ La Unión	Sonsonate	Juayua	20
64057	C.E. C/ Los Apantes	Sonsonate	Juayua	18

Pasos que deben seguir las instituciones para ser beneficiados con el programa antes mencionado, y ¿por qué son elegidos para entrar en el programa?

Los directores (as) de los C.E. Públicos deben solicitar vía nota escrita dirigida a la Gerencia de Tecnologías Educativas, donde solicitan la incorporación de su C.E. al Programa. Inicialmente se atienden a Centros Educativos que según reporte de Censo Escolar no reportan la existencia de recursos tecnológicos.

Oficial de Información en funciones
Lic. Karla Lisette Rivera Ramírez
Dirección de Transparencia

